



ACTA DE EVALUACIÓN **LISTA DE SELECCIONADOS**

En Rancagua, a 14 de julio del 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°533, del 26 de mayo de 2022, que aprueba las bases de postulación del Ministerio del Medio Ambiente, "PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES INSTALADOS EN LAS 17 COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS, LÍNEA AIRE ACONDICIONADO INVERTER 18.000 BTU, año 2022", por 5 días corridos desde publicada dicha resolución, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.804 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 40 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Línea aire acondicionado 18.000 BTU

N°	RUT
1	3.965.685-k
2	4.547.924-2
3	4.789.168-k
4	6.456.046-8
5	6.938.372-6
6	7.239.192-6
7	7.550.385-7
8	7.879.461-5
9	8.156.392-6
10	13.026.450-6
11	13.300.595-1
12	13.561.062-3
13	13.739.745-5
14	13.945.702-1

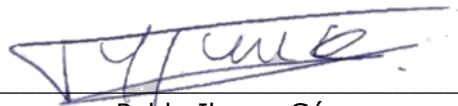
N°	RUT
15	15.104.802-1
16	15.168.768-7
17	15.431.634-5
18	15.497.541-1
19	15.730.680-4
20	15.995.126-k
21	15.995.668-7
22	16.064.814-7
23	16.253.119-0
24	16.528.839-4
25	16.737.162-0
26	16.737.277-5
27	16.881.748-7
28	16.884.692-4

N°	RUT
29	16.958.646-2
30	16.973.844-0
31	17.366.194-0
32	17.471.199-2
33	17.982.446-9
34	18.261.781-4
35	18.375.532-3
36	18.608.120-k
37	19.149.045-2
38	19.925.476-6
39	20.602.901-3
40	23.020.226-5

6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Georgia Manríquez Díaz
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins



Pablo Ibarra Gómez
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Libertador Bernardo O´Higgins.
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl